

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6415** GLOBALGAS, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 318 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de GLOBALGAS, S.A., celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el día 28 de junio de 2013, acordó reducir el capital social en la cifra de ocho millones sesenta y tres mil treinta y tres euros con treinta céntimos (8.063.033,30 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de treinta euros y cinco céntimos (30,05 euros) a siete euros y setenta y cinco céntimos (7,75 euros), a fin de compensar pérdidas acumuladas, resultando un capital social de dos millones ochocientos dos mil ciento setenta y cinco euros con veinticinco céntimos (2.802.175,25 euros).

El plazo de ejecución del citado acuerdo es de dos meses a contar desde su fecha de adopción.

Madrid, 2 de junio de 2016.- El Administrador único, Rodolfo Burgos Escudero.

**ID: A160035698-1**